ACTA DE EVALUACION N° 31 / 2014
LLAMADO POR CONTRATACION DIRECTA N° 14/2014
"CONFIGURACION Y PROVISION DE TARJETAS DE MARCACION"

1. Introducción

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, el día 28 de julio de 2014, el Comité se ha abocado a la elaboración del presente informe, con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, y recomendar la oferta más conveniente para los intereses de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

2. Antecedentes

a) **N° de PAC:** 279292
b) **Disponibilidad Presupuestaria:** Los fondos para la presente contratación se encuentran expresamente previstos en el rubro 260 y 340 del presente ejercicio fiscal.
c) **Publicación:** En el SICP, el 24/06/2014
d) **Miembros del Comité de Evaluación:** han sido designados, la C.P. Nathalia Melot, el Lic. Andrés Gómez Casco y el Abog. Humberto Báez.

3. Acto de Apertura

En fecha 7 de julio de 2014 a las 10:15 hs., se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, sito en la Calle Estados Unidos N° 961 c/ Teniente Fariña, contando con la presentación de 1 (una) oferta, perteneciente a la firma **TIME S.R.L.**

4. Análisis de la Oferta

a) Precio ofertado

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	Configuración y Provisión De Tarjetas De Acceso	100	15.400	1.540.000
2	Tarjeta PVC Para Identificación	200	880	176.000
Precio Total				**1.716.000**

b) Documentación presentada

Se procede a analizar en detalle la presentación de los documentos solicitados en la Carta Invitación. El resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

Documentos	Cumple/No Cumple
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple

Nathalia Melot
Administración - DNCP

Lic. Andrés E. Gómez C.
Coordinador de Recursos Administrativos
DNCP

Abg. Juan Humberto Báez Infante
Asesor Técnico - Legal
DNCP

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	Cumple
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple
Garantía escrita del ítem 1	Cumple
Planilla de Especificaciones Técnicas completada	Cumple
Copia de Contratos, Facturas, Órdenes de Compra o Servicios, u Otro documento que acredite que la empresa ha prestado los servicios y vendido los bienes objeto del contrato, a entidades y/o empresas del Sector Público o Privado.	No presenta

Según lo establecido en el Artículo 59 del Decreto N° 21909/03, se ha solicitado mediante nota a **TIME S.R.L.**, documentaciones detalladas en la planilla más arriba, omitida en su oferta. El oferente remite lo solicitado dando así cumplimiento a todo lo requerido por esta convocante.

5. Conclusión

En base a las consideraciones expuestas y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación recomienda adjudicar el presente llamado a la firma **TIME S.R.L.** con un contrato de un monto total de Gs. 1.716.000 (guaraníes un millón setecientos dieciséis mil).

C.P. Nathalia Melot	**Lic. Andrés Gómez Casco**	**Abog. Humberto Báez**
Técnico de Adquisiciones	Coordinador	Asesor Legal
Coordinación de Adquisiciones	Coord. De Rec. Administrativos	Dirección Nacional